



SOLICITUD DE CALIFICACIONES

Proyecto de Arte Público

Parque Bear Valley

Presupuesto: \$17.000,00 USD (dólares estadounidenses)

Elegibilidad: Abierto a artistas o equipos de artistas que residan en el estado de Colorado

FECHA LIMITE: 18 de octubre de 2022 a las 11:59 P.M. MST

Introducción

El Programa de Arte Público de la Ciudad de Denver desea comisionar a un artista o equipo de artistas para crear una obra de arte pública original, o una serie de obras de arte, para el Parque Bear Valley en 6802 E. Yale Ave., Denver, CO 80224. Un grupo de 11 miembros conforma un panel de selección de representantes de la comunidad, profesionales de las artes y la cultura y líderes cívicos para identificar oportunidades artísticas y para seleccionar y recomendar un artista o equipo de artistas para este proyecto. El panel de selección ha identificado un lugar al aire libre para posibles oportunidades artísticas y seleccionará un artista o equipo de artistas por el presupuesto total asignado de aproximadamente \$17.000,00 dólares estadounidenses.

Vecindario Bear Valley

El vecindario de Bear Valley, ubicado en el área suroeste de Denver, está delimitado por Yale Avenue, Sheridan Boulevard, Wadsworth Boulevard y Kenyon Avenue. El vecindario está justo al norte del Lago Marston en el extremo sur de la línea del Condado Denver. El vecindario está bien establecido y cuenta con grandes áreas residenciales con corredores de uso mixto a lo largo de las principales carreteras y centros más grandes en las intersecciones clave. Varias escuelas y edificios comerciales y de ventas minoristas se encuentran dentro del vecindario. El principal servicio recreativo es el Parque Bear Valley.

Parque Bear Valley

El Parque Bear Valley es un parque lineal que se extiende de este a oeste desde Wadsworth Boulevard hasta Sheridan Boulevard, que abarca áreas naturales, canchas de fútbol y pelota, canchas de tenis, canchas de pickleball, estaciones de ejercicio, un área de juegos para niños y varios senderos para caminar y andar en bicicleta, incluido Bear Valley. Sendero del Parque. El Proyecto de la Cancha de Tenis consistió en la reconstrucción de seis canchas de tenis en Bear Valley, una de las instalaciones de tenis más utilizadas en el suroeste de Denver. Las pequeñas canchas de tenis existentes fueron reemplazadas recientemente por seis nuevas canchas de tamaño reglamentario con postes mejorados, redes, cercas de tela metálica e iluminación LED. Parques y Recreación de Denver Parks financió mejoras adicionales en el sitio e incluyeron cuatro nuevas canchas de pickleball, mobiliario del sitio, paisajismo e irrigación.

Los representantes de la comunidad en el panel describieron el parque como la puerta de entrada a los suburbios y las áreas naturales de la región.

Objetivos, sitio, medios y materiales

Los miembros del panel de selección establecieron objetivos y parámetros específicos para este proyecto de arte público con la esperanza de crear obras de arte únicas e inspiradoras para los usuarios del parque, los automovilistas que pasan, los peatones y ciclistas a lo largo de Dartmouth Avenue.

Objetivos:

El panel está muy interesado en celebrar el Parque Bear Valley y crear obras de arte que atraigan a todas las edades, en particular al público más joven. El panel está interesado en obras de arte que involucren múltiples sentidos y que proporcionen un componente táctil. Bear Valley Park es considerado por los residentes y usuarios del parque como una puerta de entrada a la naturaleza y el panel ve una oportunidad para que la obra de arte mejore esta característica.

Sitio:

El panel identificó un área justo al sur de la entrada del parque en West Dartmouth Avenue y East Reed Street como el lugar preferido para el arte público. Este sitio brinda alta visibilidad para los usuarios del parque, peatones y ciclistas en West Dartmouth Avenue y automovilistas. Las obras de arte podrían ubicarse al este del camino que ingresa al parque desde South Reed Street o en la pequeña franja triangular en el cruce de dos caminos del parque.

Medios y materiales:

Las obras de arte se pueden crear utilizando diversos medios que incluyen, entre otros, aplicaciones de pintura, escultura y mosaico. Se fomentan las obras que son atractivas y ayudan a contar la historia del parque, el vecindario y las comunidades circundantes. El panel de selección está abierto a obras de arte en **todos los medios y materiales que sean adecuados para exhibición al aire libre.**

Mantenimiento y durabilidad

Como esta obra de arte permanente se incorporará a la colección de Arte Público de Denver, todos los solicitantes deben considerar los problemas de conservación y mantenimiento a largo plazo del arte público, junto con el tiempo y el presupuesto. Estos proyectos son de dominio público y, por lo tanto, pueden estar expuestos a estrés físico, así como ser objeto de vandalismo. Los proyectos de arte público deben fabricarse con materiales altamente duraderos y de bajo mantenimiento. Se alienta a los finalistas a consultar con un conservador profesional antes de enviar una propuesta final. Las propuestas de los artistas adjudicatarios de los contratos serán revisadas por el Comité de Arte Público de la Ciudad de Denver para garantizar la conformidad con los estándares de mantenimiento y durabilidad de la ciudad, así como con los estándares de la ADA. Se espera que todos los finalistas se mantengan dentro del presupuesto y completen el trabajo en un marco de tiempo aprobado.

Quién puede participar

Este proyecto está abierto a artistas que residen en el estado de Colorado. El panel de selección está especialmente interesado en artistas que puedan demostrar una comprensión profunda del parque, sus usuarios y el vecindario, así como la historia y el paisaje urbano del área. Denver Arts & Venues se compromete a construir una colección de arte pública que represente una amplia diversidad de artistas y aliente a los solicitantes de comunidades históricamente marginadas y subrepresentadas, incluidos artistas que se identifican como negros, indígenas, latinos/x, personas de color (BILPOC), personas con discapacidades y miembros de las comunidades lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer, que cuestionan, intersexuales, asexuales, + (LGBTQIA+). Denver Arts & Venues también alienta a los solicitantes en varias etapas de su carrera y a los solicitantes que practican una variedad de disciplinas artísticas.

¿Puede participar un equipo de artistas (colectivo)?

Los solicitantes pueden postularse como un solo artista o como un grupo colaborativo de varias personas. Si presenta la solicitud como equipo, envíe un currículum para el equipo, con no más de una página por miembro del equipo.

El proceso de la solicitud

En respuesta a esta RFQ, se les pedirá a los solicitantes que envíen los siguientes elementos a través de www.callforentry.org (CaFÉ™).

1. Seis imágenes digitales de trabajos anteriores.
2. Currículo (CV, hoja de vida)
3. Declaración de interés de no más de 2000 caracteres

A partir de estas solicitudes, el panel de selección elegirá de tres a cinco finalistas que crearán propuestas específicas para el sitio y serán entrevistados en persona o virtualmente. Los artistas recibirán honorarios por este trabajo. Los artistas/equipos seleccionados como finalistas deberán enviar un Formulario de diversidad e inclusión para que se consideren sus propuestas, que se proporcionará al momento de la notificación. Según lo indicado por la Orden Ejecutiva 101, este formulario debe presentarse para todas las solicitudes de propuestas de la ciudad. El personal del Programa de arte público de Denver Arts & Venues puede brindarle orientación sobre cómo completar este formulario.

Sobre la base de la entrevista y la propuesta, se seleccionará un artista o equipo de artistas para esta comisión. El artista o equipo de artistas seleccionado trabajará con el personal del Programa de Arte Público y el personal de Parques y Recreación de Denver al finalizar sus diseños para la instalación.

Diversidad e inclusividad

La Orden Ejecutiva de Denver No. 101 establece estrategias entre la Ciudad de Denver y la industria privada para utilizar la diversidad y la inclusión para promover el desarrollo económico en la Ciudad y Condado de Denver y alentar a más empresas a competir por contratos y adquisiciones de la Ciudad. La Orden Ejecutiva requiere, entre otras cosas, la recopilación de cierta información sobre las prácticas de los contratistas y consultores de la Ciudad hacia la diversidad y la inclusión y alienta o requiere que las agencias de la Ciudad incluyan políticas de diversidad e inclusión en los criterios de selección en las solicitudes de servicios o bienes de la Ciudad donde legalmente permitido. Diversidad e inclusión significa invitar a valores, perspectivas y contribuciones de personas de diversos orígenes, e integra la diversidad en sus políticas de contratación y retención, oportunidades de capacitación y métodos de desarrollo comercial para brindar igualdad de oportunidades para que cada persona participe, contribuya y tenga éxito en el lugar de trabajo de la organización. La “diversidad” abarca una amplia variedad de diferencias humanas, incluidas diferencias como la raza, la edad, el género, la identidad de género, la orientación sexual, el origen étnico, las discapacidades físicas, la apariencia y las personas históricamente subutilizadas y desfavorecidas, así como identidades sociales como la religión, la estado civil, estado socioeconómico, estilo de vida, educación, estado de los padres, antecedentes geográficos, capacidad lingüística y condición de veterano.

Presupuesto

El presupuesto para esta comisión es de aproximadamente \$17.000,00 dólares estadounidenses, los cuales serán asignados al artista o equipo seleccionado. Estos fondos provienen de la Ordenanza del 1 por ciento para el arte público de la Ciudad de Denver como resultado de las mejoras realizadas en las canchas de tenis del Parque Bear Valley. El monto de este contrato incluye todos los costos asociados con el proyecto, incluidos, entre otros: la tarifa de diseño del artista, otras tarifas de consulta, como la

consulta de ingeniería estructural, seguro (incluida la Compensación para trabajadores de Colorado), herramientas, materiales, fabricación, transporte, instalación, cualquier modificación requerida del edificio o sitio, viajes hacia y desde el sitio, gastos diarios, documentación del proyecto, contingencia para cubrir gastos inesperados y cualquier otro costo. Para todo el trabajo realizado en propiedad de la ciudad, se aplicarán los requisitos de salario prevaleciente.

Fechas claves

(Excepto por la fecha límite de solicitud en línea, la línea de tiempo está sujeta a ajustes)

18 de octubre de 2022 23:59 MST
Diciembre de 2022
Marzo de 2023

Fecha límite para la entrada (por el sistema CaFÉ™)
Selección de finalistas
Notificación al artista o equipo de artistas seleccionado

Panel de selección del proyecto

De acuerdo con la política de arte público de Denver, el panel de selección de proyectos desempeña un papel activo en la adquisición de arte público para la ciudad y el condado de Denver. El panel de selección de arte de Bear Valley Park está compuesto por 10 miembros con derecho a voto y un asesor adicional sin derecho a voto. El panel de selección es responsable de revisar el sitio, establecer criterios para una solicitud de calificaciones, revisar las solicitudes, seleccionar y entrevistar a los finalistas y, finalmente, seleccionar un artista o equipo de artistas para la comisión.

Proceso de selección

1. Se seleccionarán de tres a cinco artistas o equipos de artistas como finalistas. Los seleccionados recibirán información más específica sobre el sitio y tendrán la oportunidad de reunirse con miembros de la comunidad del panel de selección de arte, representantes de Transporte e Infraestructura de Denver y personal del Programa de Arte Público de Denver. Los finalistas recibirán honorarios para elaborar la propuesta y presentarla presencial o virtualmente.
2. El panel de selección revisará las propuestas, entrevistará a los finalistas y recomendará un artista o equipo de artistas para la comisión.
3. La recomendación final del panel de selección se presentará al Comité de Arte Público, la Comisión de Asuntos Culturales de Denver y el alcalde de Denver para su aprobación final.

* Todas las decisiones de la Ciudad y el Condado de Denver son definitivas.

Materiales requeridos

Por favor lea esta sección atentamente. NO se considerarán las solicitudes incompletas. El nombre del solicitante debe aparecer en todos los materiales presentados.

Todos los materiales deben enviarse en línea, a través del sitio web de CaFÉ™ (www.callforentry.org). No hay cuota (costo) para enviar la solicitud o para usar el sistema de solicitud en línea CaFÉ™.

Imágenes digitales—Para ser considerado para este proyecto, el solicitante debe enviar electrónicamente seis imágenes digitales de obras de arte previamente completadas a través del sistema CaFÉ™ en línea. Los artistas que deseen enviar obras cinéticas, sonoras o de medios deben enviar una solicitud CaFÉ™ completa y tendrán la oportunidad de cargar un archivo de video.

IMPORTANTE: Si envía archivos de audio o video, no los use como su primera imagen. Deben enviarse al final de su secuencia de imágenes.

Las instrucciones sobre cómo formatear imágenes según las especificaciones de CaFÉ™ se pueden encontrar en <https://www.callforentry.org/uploading-images-audio-and-video-files/>.

La asistencia para usar el sistema CaFÉ™ está disponible aquí: <https://www.callforentry.org/artist-help-cafe/>.

Si un/a artista no tiene acceso a una computadora, puede llamar al 720-865-5564 para hacer arreglos para usar una computadora en Denver Arts & Venues. Para solicitar esta RFQ en un formato alternativo (como Braille, letra grande o formato electrónico accesible), comunicarse con DisabilityAccess@denvergov.org.

Declaración de Interés — Enviar una declaración breve (2000 caracteres como máximo) que describa lo siguiente:

- Su interés en el proyecto de arte público en el Parque Bear Valley
- Descripción de su concepto general y enfoque de diseño
- Incluir también información sobre su experiencia trabajando con diversas comunidades y partes interesadas.

Résumé (Currículo, CV, hoja de vida)— Envíe un currículum actual de una o dos páginas a través de CaFÉ™ que destaque sus logros profesionales como artista. Asigne un nombre a su archivo de currículum en consecuencia: *Apellido. Inicial del primer nombre* (es decir, Pérez.J.pdf). Los currículums que tienen más de dos páginas no se descargarán. Si presenta la solicitud como equipo, envíe un currículum con no más de una página por miembro del equipo.

Encuesta – Los solicitantes también deberán completar una breve encuesta demográfica que se enviará al correo electrónico registrado en la aplicación CaFÉ™.

Referencias – Los solicitantes que sean seleccionados para ser finalistas deberán proporcionar tres referencias profesionales.

Dirija todas las preguntas sobre el proyecto a:

Megan Deffner, Administradora del Programa de Arte Público, megan.deffner@denvergov.org, 720-865-5564.

La ubicación preferida para la obra de arte se indica mediante el polígono rojo en la imagen a continuación:

